

# EVALUACIÓN Y DISCERNIMIENTO DE VOCACIONES ASPIRANTADO, POSTULANTADO, NOVICIADO, PROFESIÓN <sup>1</sup> (Roma – Cursillo de Nuevos Superiores – 2019)

## 1. Introducción

### 1.1. Vocación especial

-La milenaria sabiduría de la Iglesia, contenida en el nuevo Código de Derecho Canónico, nos recuerda que para la vida consagrada hace falta una vocación especial: *Dios llama especialmente a algunos fieles a dicho estado, para que gocen de este don peculiar en la vida de la Iglesia* (c.574,2).

-Decir *especial* es equivalente a decir rara, poco frecuente. En efecto, menos del 1 x 1000 de los bautizados ha recibido el don de la vida consagrada... y mucho menos aún en el caso de la vocación monástica.

-Aunque no nos guste, pero hemos de decir que los monjes, las monjas y las personas consagradas en institutos de vida religiosa somos en la Iglesia una *rara avis*, (pájaro exótico).

### 1.2. Necesidad del discernimiento

-El discernimiento para la **admisión** a la vida monástica no es fácil; esta dificultad, de alguna manera, sirve para justificar nuestros numerosos errores.

-Las **motivaciones** que mueven a entrar en un monasterio suelen ser muchas, tanto naturales como espirituales.

-Se trata de discernir la acción de Dios en el complejo conjunto de la atracción que experimenta el candidato.

-Solemos pensar que toda atracción a una vida de oración más permanente y profunda denota una vocación a la vida monástica. Pero el fracaso de muchos *transitus ad nos* de personas consagradas en otras formas de vida ha de bastar para cuestionar esa forma de pensar.

### 1.3. Presupuestos y enfoque

-En las presentes notas presupongo algún tipo de **pastoral vocacional** en la que se procura hacer conocer la vida monástica y el monasterio a fin de “despertar” y orientar eventuales candidatos: hoy día un Portal WWW suele ser el medio más eficaz pues encuentra a los jóvenes allí en donde ellos se hallan.

-Obviamente, lo que se expone en el Portal ha de ser coherente con lo que vive la comunidad.

---

<sup>1</sup> Para las presentes notas me valgo de algunos documentos de la OCSO, concretamente: Ratio Institutionis (EstFor), 1990 y Vademecum I: Sección para la admisión en la comunidad monástica, 1994. Tengo también presente las charlas dadas en la Conferencia General de ABECCA, República Dominicana, Agosto 2000; Encuentro de Jóvenes Superiores de la OCSO, Roma, 2016; ABECCA, Cursillo para Formadores, Guatemala, 2019.

-La mejor “propaganda vocacional” es una comunidad alegre y que vive la *conversatio* monástica.  
-Si a lo anterior le agrego la “oración por las vocaciones”, entonces sí, hemos hecho todo lo que podíamos hacer.

-De igual manera, presupongo una cierta experiencia en el arte-carisma del **acompañamiento espiritual**, con sus cuatro experiencias básicas: acogida, clarificación, confrontación y discernimiento <sup>2</sup>.

-Me centro especialmente en el **momento previo** al inicio del noviciado o entrada canónica en la vida monástica. Es decir, la etapa que usualmente llamamos:

-**Aspirantado**: tiempo de la evaluación del deseo inicial.

-**Postulantado**: tiempo de iniciación, progresiva adaptación, completar elementos necesarios y discernimiento para el noviciado.

-Los **medios** normales para hacer la evaluación y/o el discernimiento en este momento del aspirantado y postulantado son: *intercambio epistolar, visitas a la hospedería, charlas con el encargado de vocaciones, estadías de prueba en la comunidad, experiencia del postulantado, acompañamiento espiritual.* <sup>3</sup>

-Mi exposición será más **pastoral** que jurídica, aunque considero lo “jurídico” como parte de la tarea pastoral.

## 2. Advertencias previas

### 2.1. Idoneidad, tiempo, lugar y comunidad

-Hay personas que podrían ser idóneas pero hay algún problema respecto al “tiempo”:

-Sea porque han superado el límite de edad requerido por la comunidad.

-Sea porque aún no tienen la edad apropiada para la admisión.

-Hay otras personas que podrían ser idóneas pero que tienen que solucionar previamente algunos problemas materiales (deudas, cuidado de los padres...), de salud (tratamiento médico o psicológico...) o quedar libres de otras obligaciones (laborales, estudios...).

---

<sup>2</sup> Ver: Olivera, B. Luz para mis Pasos: iniciación al acompañamiento espiritual en contexto monástico Burgos: Monte Carmelo, 2004 (Hay traducción inglesa, francesa, italiana neerlandesa); En Manos del Espíritu: guía para el acompañamiento espiritual laical Buenos Aires - México: Lumen, 2009.

<sup>3</sup> Importante tener en cuenta las modificaciones establecidas recientemente, ver: Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instrucción “Cor orans” aplicativa de la constitución apostólica “Vultum dei quaerere” sobre la vida contemplativa femenina (2018): Aspirantado, mínimo de 12 meses con posibilidad de prolongar hasta 2 años; Postulantado, mínimo 12 meses con posibilidad de prolongar hasta 2 años; Noviciado, duración de 2 años y el segundo es el canónico; Juniorado, los votos temporales se emiten por 3 años y se renueva anualmente hasta la conclusión de los 5 años, se pueden prolongar pero sin superar los 12 años de formación inicial.

-De igual manera, puede haber personas que serían inadecuadas en una comunidad pequeña pero aptas para una comunidad más numerosa, o en un lugar con clima más templado, o con una forma de trabajo menos demandante...

## 2.2. Edad para la iniciación

### -Constatación:

-Todas las comunidades tiene un límite mínimo de edad requerida, pero no todas tienen un límite máximo.

-Los aspirantes a la vida monástica tienen hoy más edad que en el pasado.

-En muchas culturas la “edad de la adolescencia” suele durar muchos más años que en el pasado.

### -Legislación

-El Código de Derecho Canónico fija la edad mínima para comenzar el noviciado: 17 años cumplidos (CIC 643), pero no dice nada respecto a la edad máxima: (Pero enumera una serie de impedimentos que invalidan la admisión al noviciado: *conyuge, durante el matrimonio; miembro profeso de otro instituto; falta de libertad; ocultamiento de pertenencia a otro instituto*).

### -Psicología

-Más que los años cronológicos, es importante determinar, con la ayuda de la psicología evolutiva, la etapa crítica en la que se encuentra el candidato en el proceso de maduración humana:

-Crisis de autoimagen (20-25): del “yo ideal” al “yo real”.

-Crisis de realismo (35-45): del “qué” al “para qué”.

-Crisis de limitación (45-60): de la creación de realidad a la aceptación de la realidad. (Ver: Apéndice).

### -Espiritualidad

-Téngase en cuenta que la vida monástica requiere un “llamado” o vocación, y Dios puede llamar a cualquier edad. Por lo demás, la vida monástica no consiste en un derecho, es decir: la comunidad y su superior determinan las normas de ingreso y los medios para discernir un eventual llamado.

## 2.3. Protocolo para el aspirantado

-Previamente a la etapa del postulante, se impone tener cierta claridad respecto a algunos aspectos de la vida del aspirante: salud, familia, estudios, trabajo, amistades, enamoramiento, noviazgo, vida de fe, sacramental y de apostolado, acompañamiento espiritual recibido, personas de referencia...

-Un posible “protocolo” epistolar, previo a la invitación a visitar la comunidad por algunos días, podría ser:

-Al que escribe solicitando información, remitirlo al Portal WWW de la Orden y de la comunidad.

-Si vuelve a escribir, mostrando interés, iniciar un diálogo por carta, solicitando la respuesta a preguntas sobre: familia, estudios, trabajo, relaciones, amistades...

- Si se recibe respuesta a dichas preguntas, solicitar información sobre: vida cristiana y sacramental, participación parroquial, acompañamiento vocacional...
- Si persevera en su interés, invitarlo para una visita a fin de conocerlo personalmente y darle una oportunidad de conocer la comunidad y forma de vida...
- Si se lo considera apto para hacer una experiencia más prolongada, pedirle una “carta de presentación” de algún sacerdote, religioso, religiosa...
- Si la experiencia resulta positiva, pedir un chequeo clínico antes de comenzar el postulante; en algunos casos se podría pedir también, en este momento, un chequeo psicológico.

## 2.4. Errores comunes

**-Buena apariencia:** la primera impresión es tan buena, en todo sentido, que impide ver datos significativos que indican carencias. *Candidato simpático, conocido por la comunidad, de buena familia y con cualidades y capacidades que la comunidad necesita... esto suele impedir hacer preguntas necesarias y discernir la verdadera motivación.*

**-Cliché negativo:** el candidato corresponde a un estereotipo negativo, y en consecuencia cerramos el caso sin discernir su verdadera motivación ni cuestionar nuestro eventual prejuicio. *Se presenta alguien demasiado joven o demasiado viejo, o que proviene del extranjero, o que trabaja en una ocupación poco recomendable, o que es amanerado, en consecuencia... ni siquiera comenzamos un proceso de discernimiento ni tampoco nos preguntamos sobre el origen y autenticidad de nuestros prejuicios.*

**-Gato escaldado:** una mala experiencia pasada condiciona el presente y lleva a hacer un juicio negativo, espontáneo y rápido a fin de evitar un nuevo riesgo. *El año pasado tuvimos una mala experiencia con un joven que había sido inestable en su trabajo y compromisos, este joven que se presenta ahora ha vivido situaciones similares, ergo... le respondemos que no es para nuestra vida sin ulteriores indagaciones, no sea que repitamos la misma historia.*

**-Decisión apresurada:** una decisión apresurada, positiva o negativa, suele filtrar y rechazar nuevos datos y sólo aceptar aquellos que refuerzan y confirman la decisión. *Aceptamos un joven que causó muy buena impresión al portero, hospedero y encargado de vocaciones, había hecho además estudios de teología y su papá había hecho una experiencia monástica y salió antes de los votos temporales, la familia es muy cristiana y practicante... pero obviamos hacerle algunas preguntas elementales: estado civil, edad, salud... descubrimos más tarde que tiene una enfermedad infecciosa crónica y que está divorciado en segundas nupcias.*

**-Influencia incuestionada:** un discernimiento hecho suele ser comunicado y aceptado por otros sin ulteriores preguntas. *Nuestro candidato estuvo antes en otra Congregación monástica y el informe recibido deja alguna duda sobre su idoneidad... no verificamos estos datos y damos por concluido el “discernimiento”.*

**-Urgencia decisional:** la cual lleva a decidir, bajo presión ajena, sin dar tiempo al tiempo ni concluir el proceso. *Candidato aceptado bajo la presión de la fecha del jubileo de fundación y el hecho de que hace cinco años que no teníamos vocaciones... el resultado fue muy negativo.*

**-Hallazgo sorpresa:** cuando se encuentra un dato importante, negativo o positivo, la sorpresa causada puede llevar a cerrar el caso, abreviar el proceso o pasar por alto otros posibles datos más importantes aún. *Lo aceptamos sin más pues resultó ser el sobrino nieto de un gran abad benedictino... constatamos luego que no le entregamos el cuestionario vocacional ni sabemos cuántos años tiene.*

## 2.5. Requisitos canónicos

-Si existiera algún impedimento canónico (edad, conyugue, vínculos sagrados...) , este ha de ser debidamente dispensado antes de comenzar el noviciado, se aconseja hacerlo hacia el fin del postulante, cuando el candidato ha dado ya pruebas de vocación.

-Antes de comenzar el noviciado se requieren los siguientes documentos (Cf. CIC 644-645):

-Certificado de bautismo y confirmación, así como de estado libre.

-Informe del Ordinario del lugar, del Superior Mayor o Rector del Seminario, en los casos que corresponda.

-Otras informaciones confidenciales o de expertos (CIC 642, 220).

-No se admita a quienes hayan contraído deudas que no pueden pagar (CIC 644).

## 3. Ayuda profesional <sup>4</sup>

-Antes de comenzar el noviciado, solicitar un **chequeo psicológico** a fin de discernir las motivaciones inconscientes, más o menos egocéntricas, que pudieran impedir una opción verdadera y libre.

-La psicología puede prestar una importante **ayuda** en el discernimiento vocacional, un diagnóstico psicológico puede ayudar efectivamente en este sentido:

-Evaluar los **requisitos** necesarios para abrazar este tipo peculiar de vida.

-Formular un juicio sobre la **salud** o patología personal.

-Identificar **áreas** y **medios** para el trabajar en el proceso formativo ulterior.

-En más detalle, se trata de **clarificar** los siguientes interrogantes: ¿es la persona básicamente libre para tomar esta decisión o existen dinanismos patológicos activos y/o latentes que desaconsejan dicha opción?; ¿en qué medida es la persona efectivamente libre a fin de entregarse y cooperar con todo su corazón y capacidades a la obra de Dios en él?; ¿qué tensiones o dificultades se pueden prever para el futuro?; ¿qué áreas de la personalidad parecen necesitar un trabajo de re-apropiación y/o re-elaboración evangélica?

-No hace falta decir que la **última** palabra no la tiene el psicólogo sino el Abad-esa de la comunidad: *-Para determinar la existencia de una vocación cisterciense es también condición necesaria la decisión del Abad-esa de recibir al candidato (EstFor 22).*

---

<sup>4</sup> Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio* (2008).

#### 4. Signos positivos de una vocación “divina”

-**Cuatro signos:** para el tiempo del postulante y noviciado:

- Deseo sincero** de abrazar la vida de la comunidad como medio para ir a Dios.
- Humilde docilidad**, basada en la fe, para aprender a vivir como monje y monja.
- Capacidad de soledad y solidaridad**, sin marginación ni dependencias.
- Salud** física, mental y madurez afectiva suficiente para vivir “fecundamente” esta vida.

-**Breve comentario**

-Privilegiamos los “**criterios cenobíticos**”. Es por medio de ellos que se puede verificar más fácilmente la autenticidad de la búsqueda de Dios por parte de un principiante. No olvidemos que Benito redacta su Regla para el *fortísimo linaje de los cenobitas*.

-Un **sincero amor** por una comunidad concreta, a pesar de su pobreza y debilidad, es un buen signo para comenzar.

-Otro tanto vale para la **docilidad** o “ganas de aprender dejándose enseñar”:

-La formación consta de dos elementos: **objetivo** (formas comunitarias de vida) y **subjetivo** (acompañamiento personal). Ambos aspectos han de ir juntos pues la vida monástica no admite dualismos entre lo **exterior** (cuerpo) y lo **interior** (alma-espíritu).

-Quien antes de entrar ha devorado la literatura monástica y, en consecuencia, lo sabe todo... es muy probable que...

-Las **relaciones** dicen mucho sobre el corazón de las personas.

-La **madurez afectiva**: aspecto crucial, pues de aquí vienen muchos de los problemas en la vida personal y comunitaria.<sup>5</sup>

-La necesaria madurez afectiva en los inicios de la vida monástica consiste básicamente en:

-Cierta **estabilidad** en los estados emotivos: atención a la bipolaridad maníaca depresiva.

-**Identificación** serena con la propia sexualidad:

-Biológicamente sexuales: macho, hembra...

-“Genéricamente” sexuados: psico-socio y culturalmente masculino, femenino...

-Atención a casos de “disforia” de género (transexualismo).

-Capacidad de **acogida** de los otros en cuanto diferentes: del egoísmo al amor.

-Apertura a una **fecundidad** más allá de la física o corporal: creatividad o estancamiento.

---

<sup>5</sup> Ver: Olivera, B. Afectividad y Deseo: Para una espiritualidad integrada Buenos Aires: Ediciones Lumen, 2007; Conócete a ti mismo: Speculum Humanitatis, Antropología Relacional Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2012 (Biblioteca Cisterciense 40); Conócete a Ti mismo. Speculum Humanitatis. Antropología del Amor Buenos Aires: Talita Kum, 2014.

-Nos detenemos a continuación en algunas **situaciones especiales** que reclaman un mayor discernimiento en el momento del aspirantado y postulantado: tendencias homosexuales, lesbianismo, homofobia, personas abusadas, abusadores, transexuales...

## 5. Situaciones especiales

### 5.1. Tendencias homosexuales

#### 5.1.1. Introducción

##### -Aclaración

-Por respeto a la dignidad personal, más que hablar de “homosexuales”, es más conveniente hablar de “personas con tendencias homosexuales”, se evita también así identificar a la persona con su sexualidad.

-Es bastante común que el desarraigo familiar y de amistades dé lugar a ciertos apegos y dependencias del candidato con otras personas del monasterio... No se ha de confundir esta re-ubicación de los afectos con una tendencia homosexual.

##### -Concepto

*-La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y culturas (CatIgCat 2357; Cf. 2358-2359).*

##### -Origen de la tendencia

-Son muchas las teorías que explican una tendencia homosexual, la variedad de opiniones delata la complejidad del tema: factores *genéticos* (según muchos homosexuales), factores *físico-químicos* (hormonales), factores *psicológicos* (pobre resolución del complejo de Edipo), factores *sociológicos* (proceso de socialización defectuoso o traumático), factores *culturales* (la cultura machista impide la manifestación de la dimensión femenina de la psique del varón y esto puede producir represiones que desemboquen en situaciones conflictivas), factores *traumáticos* (experiencias sexuales condicionantes que generan compulsiones obsesivas), *experiencias* homosexuales durante la infancia y adolescencia que potencian la atracción hacia el mismo sexo...

##### -Tipología

-Los expertos en el tema, correlacionando medidas y aspectos, han confeccionado una tipología de las personas con una tendencia homosexual **bien radicada**:

*-Vinculados*: vivencia de tipo semejante a la matrimonial, amparada o no por una legislación civil.

*-Emparejados*: viven insatisfactoriamente la vida en pareja y están abiertos al mismo tiempo a otras relaciones.

*-Promiscuos*: gran variedad de compañeros e ínfima pesadumbre por su condición sexual.

*-Disfuncionales*: gran variedad de compañeros, pesadumbre por su condición sexual, otras disfunciones sexuales.

-*Celibatarios*: poca o ninguna actividad genital, pesar por su condición o serenamente identificados consigo mismos, vida célibe, apegos afectivos ocasionales.

-Pero no toda tendencia homosexual está bien radicada y es permanente, hay muchos casos que la tendencia es **transitoria** (adolescencia, privación de presencias femeninas...) u **ocasional**... Además, la intensidad de la misma varía de persona en persona... lo que da lugar a tendencias **moderadas**...

#### **-Reversibilidad**

-Las opiniones sobre la reversibilidad o no de las tendencias homosexuales son diferentes y hasta opuestas: mucho depende de los factores condicionantes, y del grado de orientación homosexual y la propia biografía sexual, pero la experiencia muestra que el porcentaje de reversibilidad es baja en los casos de homosexualidad bien radicada y mucho más alta (30-60 %) en los otros casos.

-El debate científico se ha “socializado e ideologizado”.

-La Asociación Psicológica Americana (APA): mantiene la irreversibilidad (inutilidad de la terapia: no es una enfermedad psico-afectiva) y naturalidad del fenómeno. El “movimiento gay” concluye: se trata de algo innato y genético, la sexualidad humana puede estar naturalmente dirigida al mismo sexo o al sexo diferente <sup>6</sup>.

-Asociación Médica Católica de USA y Canadá: mantiene la reversibilidad (posibilidad de una terapia eficaz: ) y la causalidad de tipo aprendizaje o condicionamiento <sup>7</sup>. La Asociación Nacional de Investigación y Terapia de la Homosexualidad (NARTH) va por la misma línea <sup>8</sup>.

#### **-Diagnóstico**

-Existe el «*Boy Gender Conformity Scale*» --elaborado por la Universidad de Indiana-- y el «*Clarke Sexual History Questionnaire*»: pueden identificar con una precisión del 90% a varones con atracciones hacia el mismo sexo. Además, un análisis profundo de las experiencias de la infancia y de la adolescencia con el padre, con los compañeros varones y con el propio cuerpo puede identificar una homosexualidad profundamente arraigada (Dr. Fitzgibbons).

### **5.1.2. Discernimiento**

#### **5.1.2.1. Criterio básico según la CIVCSVA (1990): para la vida consagrada**

-La CIVCSVA, en sus *Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos*, en el contexto de la “Sexualidad formación”, nos dice: *en este contexto, se expondrán y*

---

<sup>6</sup> APA, “Las 25 preguntas y respuestas más frecuentes sobre homosexualidad”.

<sup>7</sup> Ver el Documento: Homosexuality and Hope.

<sup>8</sup> Ver los libros y conferencias del Dr. Joseph Nicolisi, presidente de la NARTH ([WWW.narth.com](http://WWW.narth.com)). En la misma línea: Irala, J. Comprendiendo la Homosexualidad Eunsa, 2005. Para una postura más matizada: Domínguez Morano, C. Los Registros del Deseo, 2001, pp.145-179.

*comprenderán las razones que justifican que se excluya de la vida religiosa a aquellos que no han logrado dominar tendencias homosexuales (39).*

**-Interpretación**

-Todo parece indicar que el Documento se refiere a tendencias moderadas, transitorias u ocasionales.

-“*Dominar*” en este caso significa: no sólo un esfuerzo de la voluntad, sino también una gradual libertad ante la tendencia misma, de modo que ésta turbe siempre menos la vida y permita desarrollar los deberes de estado sin tensión excesiva ni acaparamiento indebido de la atención.

**-Otros datos pastorales**

-Si hay verdadero dominio y atracción genuina a la vida monástica, habrá que evaluar y discernir los siguientes datos:

-Desacuerdo personal con la cultura gay y los lobbies LGTBIQ...

-Eventual ayuda profesional.

-Tiempo prudencial desde la superación de la tendencia y/o la total abstinencia sexual.

-Diafanidad y apertura de conciencia con los superiores.

-Grado de maduración y asunción de la propia sexualidad: se ha de saber que es más difícil tal maduración en un contexto vital prevalentemente masculino

-En qué medida se ha elaborado la imagen del padre y de la madre (que por lo general suelen ser negativa y dominante): a fin de permitir una relación de autoridad y obediencia

-Capacidad de clarificar y ordenar sentimientos de celos y necesidades de apoyo afectivo: a fin de poder vivir en paz y dejar a otros en paz...

-Motivación de la voluntad para abrazar el celibato y estima del mismo como opción de vida: dado que su situación en un medio masculino reclamará un esfuerzo mayor.

-Capacidad de trato con mujeres jóvenes y niños.

-Finalmente, habrá que tener en cuenta otros dos datos importantes:

-La orientación homosexual va más allá de la atracción física y genital hacia personas del propio sexo; presenta también otras características: fantasías, deseos de cercanía física, autoidentificación de género, preferencias afectivas, preferencia en la interacción social y otras variables que pueden cambiar con el paso del tiempo.

-La presencia de una (o más) personas con tendencia homosexual en una comunidad determinada puede desaconsejar la admisión de otra persona con la misma condición.

**-Aclaración**

-El mayor cuidado en la evaluación y discernimiento de estas personas se debe a que pueden encontrar mayores dificultades para una vida célibe en medio de una comunidad únicamente masculina. ¡Todo lo contrario de una segregación homofóbica!

-No hace falta decir que la vida monástica es una vida célibe y casta.

### 5.1.2.2. **Criterios según la Congregación para la Educación Católica (2005):**

-La **CEC ofrece este otro criterio:** *Este Dicasterio, de acuerdo con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cree necesario afirmar con claridad que la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay. Si se tratase, en cambio, de tendencias homosexuales que fuesen sólo la expresión de un problema transitorio, como, por ejemplo, el de una adolescencia todavía no terminada, éstas deberán ser claramente superadas al menos tres años antes de la Ordenación diaconal (CEC, *Sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencia homosexuales antes de su admisión al seminario y a las órdenes 2*).<sup>9</sup>*

#### **-Interpretación**

-El documento presenta cuatro situaciones diferentes:

1. Quienes practican la homosexualidad.
2. Quienes presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas.
3. Quienes sostienen la cultura gay y participan del lobby LGTBIQ...
4. Quienes presentan tendencias homosexuales transitorias.

-No hay problema respecto al discernimiento de los apartados 1 y 3: no han de ser aceptados a la vida consagrada.

-Resulta un poco más difícil el discernimiento respecto a los apartados 2 y 4: ¿cómo se conocen las tendencias *profundamente arraigadas*? ¿qué criterios utilizar para las *tendencias transitorias*?

#### **+Tendencias homosexuales transitorias**

-Las personas con una tendencia homosexual transitoria podrían ser admitidas al seminario, pero esas tendencias deberán ser superadas claramente al menos tres años antes de la Ordenación diaconal.

-Ver lo dicho más arriba como comentario al documento de CIVCSVA.

#### **+Tendencias profundamente arraigadas<sup>10</sup>**

##### **-El problema**

-Incapacidad de lograr una identidad masculina o femenina profunda e integral y el sentido de la alteridad sexual.

-Percepción de sí mismo bloqueada obsesivamente por la tendencia sexual.

##### **-Síntomas, signos y criterios de estas tendencias profundas**

-Dificultad de identificación con la figura paterna.

-“Mimetización” con la madre y dependencia extrema.

-Problemas de autoidentidad personal.

---

<sup>9</sup> La doctrina de este documento ha sido asumida íntegramente por la Congregación para el Clero en su *Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis* (El Don de la Vocación Sacerdotal), 2016, nn° 199-201. El mismo documento trata asimismo de la protección de menores y acompañamiento de las víctimas, n° 202.

<sup>10</sup> Ver: Tony Anatrella, SJ. *L'Osservatore Romano*, 30-XI-2005, pp.5-6; *La Documentarion Catholique* 2349 (2006), pp.27-33).

- Tendencias al aislamiento.
- Negación de la realidad sexual.
- Autoidealización y distancia entre lo dicho y lo vivido.
- Encerramiento en una sexualidad imaginaria y narcisista.
- Tendencia a formar pareja o a las relaciones selectivas.
- Dificultad de integración en grupos de iguales.
- Tendencia a minimizar actos homosexuales en la adolescencia...
- Proclividad a la pornografía.
- Sentimientos de culpa o desvalorización.
- Quejas respecto al prójimo y actitudes victimales.
- Hiper-interpretación de hechos y actitudes ajenas.

**-Otros comportamientos y actitudes**

- Relaciones interpersonales complejas y muchas veces fusionales.
- Repliegue en un grupo de personas de igual condición.
- Opciones afectivas exacerbadas.
- Posturas narcisistas respecto a la comunidad
- Causa de tensión, división y fragmentación grupal y comunitaria.
- Selección de candidatos según la propia condición.
- Relación seductora y/o rechazo frente a la autoridad.
- Ejercicio de autoridad manipulador de ideas y personas.
- Visión parcial de la verdad y selectividad en la presentación del Evangelio y la doctrina de la Iglesia..

**-Conclusiones**

- Una promesa de compromiso y fidelidad en la continencia vivida en la castidad puede resultar ilusorio en estas personas en el contexto actual de reivindicación homosexual y mentalidad pansexualista.
- En consecuencia: esta tendencia es una contraindicación vocacional para el ministerio ordenado.

**-Pregunta y respuesta**

¿Toda inclinación homosexual permanente ha de considerarse como tendencia profundamente arraigada?

-Respuesta: no, dado que puede ser permanente y moderada.

**+Tendencias moderadas<sup>11</sup>**

- No se identifican como homosexuales. Se trata de hombres motivados a identificar y superar sus conflictos emocionales. Normalmente buscan ayuda en la psicoterapia y en la dirección espiritual.
- Estos hombres aceptan y quieren vivir y enseñar la doctrina de la Iglesia sobre moral sexual en plenitud. No apoyan la cultura

---

<sup>11</sup> Opinión del Dr. Fitzgibbons.

homosexual, sino que la consideran opuesta respecto a la llamada universal a la santidad.

-El objetivo de la ayuda psicológica de estas personas consiste en sacar a la luz conflictos tempranos, perdonar a quien les ha dañado y aumentar su seguridad masculina, proceso que con el tiempo puede llevar a resolver la atracción hacia personas del mismo sexo.

#### **-Conclusiones**

-Las personas con tendencias homosexuales moderadas, luego de un adecuado tratamiento, podrían ser aptas para el sacerdocio y la vida consagrada.

### **5.1.3. Lesbianismo**

#### **-Distinción**

-La dependencia afectiva, entendida como ansiedad o temor ante el no ser querido, no es monopolio femenino. Pero también es verdad que las jóvenes, por el hecho de ser mujeres, son más vulnerables al amor y al desamor. En consecuencia, no es nada raro que las jóvenes en formación entablen una relación de dependencia con la Madre Maestra o con alguna compañera significativa. Allí donde la dependencia es más tolerada o permitida se la suele vivir con más independencia y con menos ansia y posesividad. El remedio más eficaz para la dependencia es triple: no dramatizar la situación, ayudar a crecer en autoestima y facilitar momentos fuertes de encuentro consigo mismo en profundidad ante el Señor. ¡No hace falta decir que ese apego afectivo no tiene nada que ver con el lesbianismo!

#### **-Sentido**

-Una “lesbiana” es una mujer que está emocional, sexual, estética y románticamente atraída por otras mujeres.

-La lesbiana vive su vinculación de manera muy diferente a la del homosexual masculino quien, muchas veces, es mucho más promiscuo. En ella las compañías sexuales son pocas, más continuas y parten de un conocimiento previo y no de encuentros fortuitos. La promiscuidad apenas se da en los ambientes homosexuales femeninos.

-El lesbianismo suele ser, muchas veces, homofilia, es decir, amor de la mujer a la mujer sin que necesariamente entre el ingrediente genital. Precisamente por esto, por estar más centrada en lo afectivo que en lo físico, el lesbianismo suele ser socialmente más aceptado que la homosexualidad masculina.

-Algunas lesbianas hablan de “existencia lesbiana”, por ello entienden: una identidad lesbiana, cuyo carácter no está definido por una práctica sexual. Es el sentido de sí mismas que tienen mujeres vinculadas a otras mujeres que son sexual y emotivamente independientes de los hombres. Estas relaciones incluyen formas de intensidad primaria, incluyendo el compartir la misma vida íntima...

#### **-Discernimiento**

-El discernimiento vocacional versará más sobre la calidad de las relaciones que sobre el control de las pulsiones instintivas.

### **5.2. “Homofobia”**

### **-Sentido**

-La “homofobia” se reconoce vulgarmente como un miedo irracional y desmesurado a la atracción por el mismo sexo. Se trata de una realidad personal con fuerte incidencia social que llega hasta institucionalizarse en forma de ideología político-social.<sup>12</sup>

-Ciertos lobbies LGTBIQ utilizan el apelativo “homofóbico” a fin de desacreditar a las personas normales heterosexuales que cuestionan su ideología (de género).

-Se trata de un fenómeno predominantemente de los varones. Quizás esto se deba a que los varones están más distantes de sus propios cuerpos y de su afectividad que las mujeres. El dualismo del propio cuerpo lleva al dualismo de percepción. Nacen así las antítesis dicotómicas: nosotros-ellos, buenos-malos, negros-blancos, heterosexuales-homosexuales.

-La “homofobia” de las sociedades machistas lleva a considerar conscientemente a los homosexuales como “menos hombres” que uno mismo; por el contrario, la dinámica inconsciente del homofóbico los lleva a considerar “más hombres” pues se los considera más libertinos y genitalizados. Esto lleva al temor del varón de convertirse en “objeto sexual feminizado” de un homosexual, dado que es precisamente así como tantos heterosexuales homofóbicos consideran a las mujeres.

### **-Discernimiento**

-La “homofobia” puede ser un impedimento a la amistad normal entre varones, para el servicio a otros y la convivencia comunitaria. En estos casos extremos, es aconsejable que estas personas no sean admitidas en la vida religiosa.

## **5.3. Personas abusadas<sup>13</sup>**

### **-Sentido**

-**Abusos en general:** todo aquello que de una u otra forma atenta contra la dignidad de la persona, muchas veces bajo forma de violencia.

-**Abuso sexual:** cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación, se puede manifestar en una gran variedad de actos que van desde tocamientos hasta la violación.

-**Abuso de menores o personas vulnerables:** acción por la que un adulto (por engaño, chantaje, seducción, negligencia...) involucra a un menor o persona vulnerable (descapacitado físico o mental, anciano, enfermo, refugiado, desplazado, dependiente de cualquier tipo...) en actividades sexuales o eróticas de cualquier índole, con o sin coacción explícita o implícita, por cualquier medio, con o sin contacto físico, iniciado o no por el menor o persona vulnerable.

---

<sup>12</sup>

Tener en cuenta que el DSM-V no incluye este tipo de fobia en sus clasificaciones.

<sup>13</sup> Existe abundante información en WWW.

-Se trata de un acto no sólo inmoral sino también delictivo sancionado por la ley civil y eclesiástica.

-La Santa Sede ha pedido a todas las Diócesis e Institutos de Vida Consagrada elaborar medidas preventivas y un protocolo de acción.

### **-La realidad**

-Las víctimas de **abusos sexuales** –más comúnmente en el ámbito familiar y sobre todo las niñas y adolescentes- son mucho más frecuentes de lo que aparece. Las estadísticas dicen que el 80% de las víctimas son niñas y el 20 % varones; en un 95 % de los casos el abusador es un varón y de estos un 85% es un miembro de la familia (tío, abuelo, hermano, padre) o un amigo o conocido de la misma.

-Los lamentables casos de abusos sexuales por parte del Clero son bien conocidos, se ubican dentro del contexto que acabamos de mencionar.

-Según un informe de la “Organización Mundial para la Salud” (OMS), elaborado el año 2013, el 35,6 % sufre algún tipo de violencia. La Dra. Margaret Chan, Directora general de la OMS, considera que se trata de un “problema de salud (pública) mundial de proporciones epidémicas”. El registro de las agresiones contra mujeres es posiblemente mayor debido a que muchos casos no se denuncian.

### **-Discernimiento y curación de heridas**

-Las personas abusadas suelen ingresar en la vida consagrada ignorando (negación psicológica defensiva) tanto ellas cuanto los superiores y superiores, las heridas que las hace sufrir y que condicionan su conducta.

-Las heridas del abuso se prolongan por años y aún por el resto de la vida a menos que se rompa el silencio y se reciba la ayuda adecuada. Esta ayuda tendrá que apuntar hacia:

-La tendencia a encubrir y proteger al agresor.

-Los sentimientos de no ser “alguien” sino “algo” dañado para siempre.

-La dificultad para confiar.

-La culpabilidad, miedos, ira reprimida y sentimientos de hostilidad.

-El miedo a la intimidad y la incapacidad para el placer.

-La necesidad de ser escuchadas y, sobre todo, creídas

-Con mucha probabilidad esta ayuda terapéutica necesaria irá más allá de las posibilidades del acompañamiento espiritual.

### **-Reacciones inmediatas a la violación**

-Shock emocional: abatimiento, imposibilidad de llorar, parálisis afectiva...

-Incredulidad: ¿Me ha sucedido realmente..? ¿Porqué a mí?

-Vergüenza: silencio y temor a qué van a pensar otros si lo supieran...

-Depresión: desvalimiento, posibilidad de preferir la muerte...

-Asco: sentimiento de suciedad e impureza, necesidad compulsiva de lavarse...

-Desorientación: confusión respecto al sentido del tiempo, olvido de compromisos...

-Revivificación: recuerdo compulsivo de la experiencia...

-Negación: convencerse de que no fue una violación...

-Miedo: al embarazo, a contraer una enfermedad, a la soledad, a salir afuera...

-Ansiedad: problemas respiratorios, inquietud física...

- Odio: contra el agresor...
- Tensión: dolor de cabeza, contracciones musculares, inapetencia...
- Culpabilidad: excusa del agresor, búsqueda de motivos personales para explicar lo acontecido...

#### **-Reacciones posteriores a experiencias abusivas sexuales en la niñez**

- Pensamientos retrospectivos y sentimientos espontáneos negativos.
- Hipersensibilidad a los ruidos espontáneos y al tacto o tocamientos.
- Expectativa de que algo similar pueda volver a suceder en el futuro.
- Permitir subsiguientes abusos o aprovechamientos.
- Olvido selectivo de períodos de la propia vida.
- Insensibilidad afectiva.
- Rechazo generalizado de los varones.
- Desprecio de la propia feminidad.

#### **-Ideologización**

-Ciertos lobbies LGTBIQ y el feminismo radical han ideologizado la triste realidad de los abusos a fin de utilizarla como arma política bajo el rótulo de “teoría o perspectiva de género”, cuando en realidad se trata de una “ideología” o corsé mental ilusorio pero con fuerte incidencia social y política. El lema, politizado, suele ser: “hay que acabar con el patriarcado hegemónico”. Y más crudamente: “muerte al macho”. Todo esto está causando, en muchos países, una guerra entre las mujeres y los varones.<sup>14</sup>

#### **-Papa Francisco**

-El *Papa Francisco* ha hablado recientemente sobre este tema en referencia a los abusos de menores por parte de clérigos con una contundencia y profundidad como nunca antes:

*Quisiera reafirmar con claridad: si en la Iglesia se descubre incluso un solo caso de abuso -que representa ya en sí mismo una monstruosidad-, ese caso será afrontado con la mayor seriedad.*

*Hermanos y hermanas, en la justificada rabia de la gente, la Iglesia ve el reflejo de la ira de Dios, traicionado y abofeteado por estos consagrados deshonestos. El eco de este grito silencioso de los pequeños, que en vez de encontrar en ellos paternidad y guías espirituales han encontrado a sus verdugos, hará temblar los corazones anestesiados por la hipocresía y por el poder. Nosotros tenemos el deber de escuchar atentamente este sofocado grito silencioso (...)*

*¿Cuál es, por tanto, el “significado” existencial de este fenómeno criminal? Teniendo en cuenta su amplitud y profundidad humana, hoy no puede ser otro que la manifestación del espíritu del mal. Si no tenemos presente esta dimensión estaremos lejos de la verdad y sin verdaderas soluciones.*

---

<sup>14</sup> Para la “Ideología de Género”, ver: Olivera, B. Armas Ocultas de Satanás, Buenos Aires. Talitakum Ediciones, 2018, pp.15-17, 125-155, 159-161. Idem, Perspectiva e Ideología de Género, Buenos Aires, Talitakum, 2019, 2º edición aumentada.

*Hermanos y hermanas, hoy estamos delante de una manifestación del mal, descarada, agresiva y destructiva. Detrás y dentro de esto está el espíritu del mal que en su orgullo y en su soberbia se siente el señor del mundo y piensa que ha vencido. Esto quisiera decíroslo con la autoridad de hermano y de padre, ciertamente pequeño y pecador, pero que es el pastor de la Iglesia que preside en la caridad: en estos casos dolorosos veo la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los pequeños. Y esto me lleva a pensar en el ejemplo de Herodes que, empujado por el miedo a perder su poder, ordenó masacrar a todos los niños de Belén. Detrás de esto está satanás.*

*Y de la misma manera que debemos tomar todas las medidas prácticas que nos ofrece el sentido común, las ciencias y la sociedad, no debemos perder de vista esta realidad y tomar las medidas espirituales que el mismo Señor nos enseña: humillación, acto de contrición, oración, penitencia. Esta es la única manera para vencer el espíritu del mal. Así lo venció Jesús.*<sup>15</sup>

#### 5.4. Abusadores<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Papa Francisco, Discurso al final de la celebración Eucarística en el “Encuentro para la protección de los menores en la Iglesia” (21-24 de Febrero del 2019). Y, sobre todo, el *Motu proprio: Vos estis lux mundo* del 9 Mayo 2019, la normativa de este documento establece:

-Antes del 2020 todas las diócesis deberán tener una **oficina** "fácilmente accesible al público" para presentar y procesar las denuncias.

-La norma fija en **90 días** el plazo para resolver las investigaciones.

-La norma **prohíbe** "los prejuicios, represalias o discriminaciones" contra los que presenten una queja.

-Informar a los superiores o la autoridad eclesiástica competente de todas las denuncias relacionadas con los casos de abusos, también las de encubrimiento, pasa a ser una **obligación** por los religiosos y los clérigos, y en caso de incumplimiento podrán ser sancionados.

-Los delitos que se tienen que denunciar se **extienden más allá** de los abusos contra niños y adultos vulnerables y la pornografía infantil e incluyen cualquier tipo de violencia sexual y acoso a través del abuso de la autoridad, incorporando de este modo también la violencia contra las religiosas.

-El documento precisa que el delito de **encubrimiento** es equiparable al de abusos cuando los define como "conductas que consisten en acciones u omisiones dirigidas a interferir o eludir investigaciones civiles o canónicas, administrativas o penales, contra un clérigo o un religioso".

-Los **obispos** dejan de tener cualquier consideración especial en cuanto a estas investigaciones, puesto que pueden ser investigados en el supuesto de omisiones "dirigidas a interferir o eludir las investigaciones civiles o canónicas, administrativas o penales".

-El texto refuerza la figura del **arzobispo** metropolitano que se encargará de recoger información relevante sobre los hechos y conducir la investigación con el apoyo de expertos laicos si lo considera oportuno, con el objetivo de trasladar los frutos de las investigaciones a la Santa Sede en un plazo de noventa días.

-Para afrontar los gastos de los procesos las conferencias episcopales podrán establecer un **fondo** destinado a sufragar el coste de las investigaciones.

<sup>16</sup> Ver: Comunidad de Azul, *Seguridad de menores y personas vulnerables - Protocolo en casos de abusos sexuales* (2015).

## **-Sentido**

-La *paidofilia* (o *efebofilia*: en caso de adolescentes) es un trastorno grave de conducta moral (además de un delito) en el ámbito sexual, se la suele clasificar entre las “caracteropatías o alteraciones psicopáticas de carácter”.

## **-Características**

-Implica siempre un “abuso”, pues: implica una relación asimétrica de poder y un engaño que intenta hacer pasar como afecto lo que es control y cosificación en beneficio del propio placer.

-Cuando la relación paidofílica con una misma víctima se estabiliza en el tiempo como situación, aparecen otras características: 1) Progresividad (de poco a mucho, de menos a más); 2) Pacto de silencio (inducido por el abusador con halagos y amenazas... y aceptado por la víctima por temor y terror...); 3) Círculo vicioso del cual la víctima no puede salir (a los halagos y amenazas se le agregan la vergüenza, culpa, temor a la incredulidad y acusación... por parte de la víctima...).

## **-Tratamiento y prognosis**

-Tratándose de un trastorno grave, el pronóstico es malo: se indica tratamiento psicoterapéutico, tutoría permanente y apartamiento de víctimas potenciales.

## **-Discernimiento vocacional**

-Detectada la caracteropatía, un abusador nunca ha de ser admitido a la vida consagrada ni al ministerio sacerdotal.

## **5.5. Otras situaciones**

-Es posible que en el futuro próximo se nos presenten otras situaciones especiales. Me refiero al eventual discernimiento vocacional de personas con “disforia de género” (DSM-V)<sup>17</sup> o transexualismo, es decir: el desajuste psicológico derivado de la incongruencia entre el género asignado a la persona en el momento del nacimiento por su apariencia sexual (identidad sexual) y el sentimiento-percepción personal de ser hombre o mujer (identidad de género).

-Las leyes de “identidad de género (autopercebido)” promulgadas en varios países (Argentina, Ley 26743, promulgada el 23-V-2012) conceden a estas personas la “rectificación registral” del sexo según su sentimiento y autopercepción, además de los

---

<sup>17</sup> Tratándose de un tema delicado ha de ser tratado con sumo respeto. Respecto a la frecuencia de estas situaciones, el DSM-V dice: For natal adult males, prevalence ranges from 0.005% to 0.014%, and for natal females, from 0.002% to 0.003%. Since not all adults seeking hormone treatment and surgical reassignment attend specialty clinics, these rates are likely modest underestimates (p.454).

tratamientos hormonales y quirúrgicos necesarios para adecuar su realidad biológica-física a su realidad subjetiva autopercebida.

-La “disforia de género” infantil y adolescente, en la mayoría de los casos, no es más que un momento de “confusión identitaria” que se resuelve por sí misma pasada esta etapa de la vida. Una eventual rectificación registral legal y un tratamiento hormonal en este momento de la vida podría ser altamente inapropiado. De aquí que los criterios para el diagnóstico han de ser más precisos y exigentes.

-Obviamente el dictamen legal del Estado no cambia el ADN de estas personas... y el resultado negativo de un discernimiento no ha de ser considerado “discriminación” ni mucho menos “transfobia”... ¡la vocación a la vida consagrada y/o ministerial no es un derecho sino un don que se ha de discernir según ciertos criterios!..

-No obstante lo recién dicho, ciertas legislaciones de algunos países (p.ej. España) podrían ser causa de conflictos con la legislación canónica de la Iglesia. Valgan estos ejemplos:

- Transgénero que pretende entrar en el seminario o en una religión.
- Transgénero que pretende contraer matrimonio canónico.
- Pareja homosexual que pretende alojarse en una residencia católica.
- Transgénero u homosexual activo que pretende:
  - ser contratado como profesor de religión
  - ser contratado como profesor de un colegio católico
  - ser padrino o madrina de algún sacramento
  - ocupar un cargo en una asociación católica o cofradía
  - ser monitor con grupos de niños o jóvenes católicos
  - ser catequista

-Si se deniega su pretensión se podría acusar a la Iglesia de discriminación injusta y, además de colocar a la Iglesia en situación de acusada y debiendo soportar la carga de la prueba, podría dar origen a sanciones de tipo administrativo. Mucho más extenso y difuso sería el caso de la exposición y manifestación de opiniones -de forma oral o escrita- en torno a los principios de la ideología de género. Por ejemplo:

- Predicación oral o escritos doctrinales o morales por parte de ministros de culto o de la jerarquía, contrarios a la ideología de género.
- Manifestación pública —oral o escrita— de opiniones contrarias a la ideología de género por parte de laicos.
- Manuales o material docente o informativo contrario a la ideología de género.
- Actuaciones de distinto tipo que puedan ser entendidas como contrarias a la ideología de género.

-En principio, podría defenderse que la actividad de la Iglesia y sus entidades queda protegida por el hecho de que cuanto se refiere al sexo tiene una dimensión moral o ética y, por tanto, entra a formar parte de su mensaje religioso, y éste goza de la inmunidad propia del derecho de libertad religiosa e ideológica.

## 6. Noviciado

-Durante esta etapa el criterio de discernimiento reside en una sola realidad: el **crecimiento**.

Este crecimiento se ha de verificar en una doble dimensión: humana y espiritual. El crecimiento humano ha de ser integral: intelectual, volitivo, afectivo, interpersonal, social, laboral, trascendente.

-El crecimiento espiritual, por su parte, se demuestra en la relación interpersonal con Jesucristo. Esto es de importancia capital. Téngase en cuenta que la finalidad de la vida monástica no es otra que la conformación con el Señor y la comunión con todos en Él. ¡Sólo Él nos lleva a todos juntos a la vida eterna!

-El mismo criterio de crecimiento se ha de aplicar para hacer la profesión temporal: el que ha crecido, profesa; quien no ha crecido es más conveniente que no profese.

## 7. Profesión

-El progreso de los juniores, durante los de profesión temporal, se ha de constatar en relación con: la oración, el trabajo, la aceptación de correcciones, las relaciones fraternas y con los superiores, el control emocional y temperamental y la madurez humana. El progreso señalado se pueden considerar como signo de cooperación con la gracia vocacional recibida.

-Además de los criterios recién señalados, ya próximos a la profesión monástica, importa constatar la: perseverancia en la oración, fidelidad ante las crisis, aceptación de la comunidad y entrega a su servicio.

-La madurez humana es una realidad integral y la dimensión afectiva es crucial, sin ella no hay libertad interior ni vida comunitaria feliz. Algunas notas de esta madurez afectiva serían:

- Tolerar frustraciones e incertidumbres: todo es gracia
- Resistir a las incitaciones internas y externas: actuar libremente.
- Adaptarse afectivamente a nuevas situaciones: sentirse bien ante el cambio.
- Comportarse con flexibilidad: sentirse bien con las diferentes circunstancias.
- Ser capaz de dar y recibir: gozar acogiendo y donando.
- Aceptar la culpa sin culpabilismo: arrepentirse sin lamentarse.
- Renunciar por una causa mayor: decir adiós y hola.
- Tomar muchas cosas con buen humor: el sentido del humor no es un chiste.

-Los criterios para discernir el crecimiento teologal son más difíciles de determinar. Consideramos que la amistad íntima y trato frecuente con el Señor Jesús hacen que nuestra vivencia espiritual y monástica sea más:

- Interiorizada que reactiva: surge de la propia fuente y no de influencias externas.
- Espontánea que estereotipada: abierta a la sorpresa y libre de planificaciones.
- Autocrítica que ciega: se contrasta y deja contrastar.
- Dinámica que esterilizante: moviliza y encauza energía y no frena la vida.
- Integradora que disgregadora: unifica coherentemente la diversidad.
- Operativa que intimista: lleva al compromiso y evita el repliegue.
- Humilde que dogmática: espera ayuda pues no tiene todas las respuestas.
- Evolutiva que involutiva: amplía horizontes e intereses más que cerrarlos.
- Creativa que repetitiva: es más original que imitativa.

-La maduración religiosa y psicológica van casi siempre a la par. Se madura a partir de la persona, la cual ha de integrar todos los aspectos que la componen. La persona más equilibrada y humanamente sana tiene más posibilidades de vivir una experiencia monástica más plena y profunda.

-Hay algo que debe quedar claro, respetando la necesaria gradualidad en el proceso de formación, una persona que llega a la profesión monástica perpetua y que no ha aprendido el ABC - XYZ del buen celo (Cf. RB, 72):

- Respetarse mutuamente (honra).
- Soportarse mutuamente (paciencia).
- Obedecerse mutuamente (obediencia).
- Negarse a sí mismo, ¡no al prójimo! (abnegación-oblación).
- Amarse mutuamente (fraternidad, sororidad).
- Temer a Dios con amor (inicio de la sabiduría).
- Amar al Abad/esa con afecto sincero (filiación).
- No anteponer nada a su Unigénito! (cristocentrismo).

¡jamás ha de ser admitida a la profesión!

Bernardo, 30 Octubre 2019

